

LA EMPRESA 24 DE FEBRERO PAGÓ FIANZA

Libre, chofer que atropelló a menor

Con el pago de 500 mil pesos, el conductor obtuvo su libertad el pasado viernes

YOLANDA CABALLERO
EL MEXICANO

TIJUANA.-El chofer que arrolló al niño Paul en el fraccionamiento Villas del Campo obtuvo su libertad al depositar una fianza de medio millón de pesos; la noticia ocasionó que la madre del menor fallecido haya sido hospitalizada.

Un familiar cercano, quien pidió mantenerse en el anonimato, explicó que se encuentran indignados tras enterarse ayer por la tarde y se preguntan por qué quedó libre.

Contrataron a un abogado particular, pero éste dejó de informarles cómo iba el caso en el Ministerio Público, e incluso no les contesta las llamadas telefónicas.

Aunque están conscientes de la posibilidad que tenía de recuperar su libertad el chofer, por lo "pide es que lo tengan ubicado, porque si ya pagó fianza y salió, no queda de otra que lo tenga bien ubicado y no pase algo más".

La empresa 24 de Febrero fue la que depositó la fianza y desde el viernes pasado al mediodía salió en libertad el trabajador del volante, confirmó una fuente de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

El dictamen pericial arrojó que el chofer Gonzalo Paz López de 38 años, sí arrolló a Paul Jhoem Ochoa pero una sola vez con la llanta delantera de la derecha y nunca dio reversa para volverlo a atropellar, como denunciaron algunos testigos.



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- Familiares del menor atropellado se encuentran indignados tras enterarse de la liberación del chofer y se preguntan por qué quedó en libertad.

Familiares de la víctima comentaron que tras conocer la noticia de la libertad del chofer, la madre del menor sufrió una severa crisis nerviosa por lo que fue necesaria su hospitalización. La indignación y el enojo es muy grande no sólo entre los familiares sino en los vecinos.

El pasado miércoles, alrededor de las 11:20 de la mañana Paul y otros dos niños andaban en bicicletas al momento que el trabajador del volante lo arrolló.

La muerte del niño, de 6 años, detonó la molestia de los vecinos, quienes enardecidos cerraron la circulación de los transportes de la empresa 24 de Febrero, incluso pretendieron hacer justicia por su propia mano el miércoles pasado, pero eso dio origen a un acuerdo con la empresa de transporte público.

Según información de la Dirección de Transportes Municipales a cargo de Manuel Casillas, la celebración de un convenio para mejorar el servicio, estuvo a punto de cancelarse ante la inconformidad de los vecinos al enterarse que el chofer de la empresa había salido en libertad.

Finalmente, dijo se llevó a cabo dicho convenio, en el cual establece que la totalidad de los choferes de la empresa serán investigados en caso de que se presenten faltas en el servicio y en su caso sancionados.

Los choferes deberán de apersonarse ante la Dirección de Transporte en este mes para recibir cursos sobre Reglamento de Tránsito, primeros auxilios y prevención de adicciones.

Además los choferes se someterán a exámenes antidoping y el costo correrá por los conductores.

BC, ejemplo nacional...

VIENE DE LA 1-A

En el Foro del NSJP, el cual organizó el Colegio de Abogados Humanistas que encabeza Marco Chavarría López, el expositor opinó que si bien el nuevo sistema no cambiará toda la forma de hacer justicia en México, será más transparente y se eliminará de entrada con los "testigos de oficio", gente que nunca estuvo en el lugar de los hechos, pero aparecen y firman en los expedientes.

Los viejos abogados se han convertido en los principales opositores al nuevo sistema de justicia, quienes se resisten a perder su nombre y su poder dentro de los juzgados, pero eso seguirá dándose, sus nombres seguirán respetándose dependiendo de la calidad que tengan como litigantes, quizá para muchos el gran problema será que ahora todo será transparente y todos los abogados, jóvenes o viejos, estarán en igualdad de circunstancias.

Por ello es importante no ignorarlo y cerrarnos, porque eso de nada nos servirá, todos se quejan de la policía y de la procuración de justicia, pero se oponen a una reforma al sistema penal, a cambiarnos al NSJP, lo cual suena ilógico, dijo Valdés Bensasson, agregando que la crítica es buena, la oposición sin conocer los hechos es aberrante, sino lo quieren está bien, pero propongan otro, dijo el expositor.

Fabio Valdés Bensasson recordó que medio país está en reforma de justicia y en todas partes hay oposición, "sólo dos estados han aplicado al 100 por ciento en NSJP, el Estado de México y Chihuahua, siendo Baja California el estado donde se está construyendo con más solidez". Hay entidades como Nuevo León que tienen tres sistemas de justicia operando.

Descartó que al cambiar del actual sistema de justicia al Nuevo Sistema de Justicia Penal se acabará con la delincuencia, ni bajará el crimen, porque eso tiene que ver con otros factores, por ello es importante no mezclar las dos cosas.

"Si no sirven los juicios orales, entonces por qué todos los abogados buscan hablar con el juez si se supone que ya presentó por escrito todas sus pruebas", dijo el exponente, agregando que esto se debe a que todos confiamos más en lo que podemos expresar hablando que escribiendo, porque aprendemos primero a hablar que escribir.

El código único es casi idéntico al de Baja California, por lo que ahora la nueva reforma no los afectará a los abogados locales, ese es el gran logro en la entidad; el modelo más sólido del NSJP es Baja California, no Chihuahua como lo han hecho parecer.

Dejarían pescar...

VIENE DE LA 1-A

"La Conapesca tiene que iniciar un diálogo con todos los afectados, en donde ya dimos el primer paso de este proceso, ya nos acercamos y continuaremos hasta lograr encontrar las vías más factibles para que todos queden conformes y puedan continuar con su actividad de manera pacífica", insistió el funcionario federal.

Aguilar Sánchez solicitó paciencia a los medios de comunicación, ya que están desahogando todas las alternativas de diálogo para evitar un conflicto grave entre los integrantes de la Cooperativa Ensenada y los cuatro grupos inconformes por la concesión de 15 años que se le otorgó a dicha cooperativa para la captura de langosta roja, cuya veda finalizó el 16 de septiembre.

Entre las propuestas que pudieran ser viables resalta la de abrir espacios para que los grupos que no pertenecen a la Cooperativa Ensenada puedan capturar langosta, pero se deben tomar en cuenta las cantidades y zonas que se les permitirían; hay varias propuestas que pudieran ser viables para resolver pronto y de manera ordenada el conflicto.

"Este problema no se va a resolver de la noche a la mañana, sería una irresponsabilidad de mi parte decir eso, pero lo que sí puedo asegurar es que se está trabajando a través del diálogo como se ha mantenido al momento entre las partes involucradas, por tal motivo todavía no dejaré Ensenada para atender el problema", declaró el comisionado de Conapesca.

EXPORTACIÓN DE BIVALVOS

En otro tópico, el funcionario federal también manifestó que ha mantenido contacto con la contraparte en Estados Unidos, sobre el tema de la detención de exportación de moluscos bivalvos a Estados Unidos, en donde se vieron afectadas más de 33 empresas productoras en Ensenada, por lo que aseguró que se reunirá con integrantes de la COFEPRIS.

"Lo importante es que estamos trabajando fuertemente, ya que estamos comprometidos en Conapesca para atender esta problemática ante la COFEPRIS, así como el que nos reuniremos con integrantes de las empresas afectadas, para conocer sus casos", puntualizó el entrevistado.

CIENTOS DE PERSONAS...

VIENE DE LA 1-A

A la marcha se sumaron más de 60 integrantes del grupo "Sólo Ángeles", quienes a bordo de sus motocicletas colgaron listones color blanco, como símbolo de paz.

Sorprendieron por su colorida vestimenta fueron un grupo de luchadores, porque sus extravagantes máscaras robaron atención de quiénes los observaban desde la banqueta.

"Aseguramos a quienes se sumen con nosotros, a derrotar a la violencia en la primera caída", expuso Ángel Vengador.

También se unieron activistas como la señora Sara Ruíz, madre de Benazir Sara; Víctor Clark Alfaro, presidente de la Comisión Bina-

cional de los Derechos Humanos, y Fernando Ocegueda, presidente de la Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California.

"El estar aquí para nosotros es participar y ver la forma de cómo alentar a los jóvenes de que debe participar en este tipo de eventos para reestructurar el tejido social, porque está muy dañado", indicó Ocegueda.

Mencionó que es "sobre todo porque los padre dejan a sus hijos por tener que trabajar".

Al estar todos reunidos, la Orquesta Sinfónica Juvenil cantó el Himno a la Alegría al tiempo que los asistentes soltaron cientos de globos de color blanco como símbolo de unidad en contra de la violencia. (YJC)



El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



PARA QUE HAYA COMPETITIVIDAD

NECESARIO...

VIENE DE LA 1-A

en este Foro con la representación de la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nancy Sánchez Arredondo, reiteró que la reforma energética presentada por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, no contempla la privatización ni la venta de Pemex.

Expuso que son cuatro los objetivos: Primero, mejorar la economía de los mexicanos, bajarán los costos de la luz y el gas; segundo, aumentar la inversión y el empleo; tercero, reforzar a Pemex y al Comisión Federal de Electricidad y cuarto, reforzar la rectoría del estado como propietario del petróleo y regulador de industria petrolera.

Indicó que la reforma es necesaria por dos razones: Primero, para la producción de más hidrocarburos, permitiendo que empresas privadas complementen la inversión de Pemex mediante contratos para la exploración y explotación, extracción de petróleo y gas y segundo, para obtener mejores resultados bajo condiciones competitivas en las actividades de refinación, transporte y almacenamiento, permitiendo que las empresas privadas participen bajo la regulación del gobierno de la república.

La profesora Marta Dalia Gastélum, representante de la Comisión Política del PRD, sostuvo que Pemex requiere de una reestructuración para que sea competitivo, sin necesidad de una reforma que permita la privatización.

Expuso que la propuesta del PRD contempla ocho puntos fundamentales: Cambio en el régimen fiscal para que Pemex administre sus ingresos y estos no sean enviados a la Secretaría de Hacienda como actualmente sucede; Que haya autonomía presupuestal, autonomía de gestión; fortalecer la Comisión de Vigilancia de la Secretaría de Economía para que Pemex haga las cosas; tarifas accesibles para la gente, a través de política de subsidio; la creación de un Fondo de Ingresos Petrolero; Impulsar la Investigación y el Desarrollo Tecnológico y buscar la explotación de energía alternas porque algún día el petróleo se va a acabar.

Indicó que el PRD hará todo lo posible para que la reforma de Peña Nieto no se apruebe y si esta se aprueba, se hará una consulta nacional para echar abajo.

El presidente del Colegio de Economistas de Baja California, doctor Cuauhtémoc Calderón Villarreal, la discusión de la reforma energética debe darse a la luz de los intereses de corto, mediano y largo de la nación.

Considera que la reforma propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto es una de las más importantes en la historia económica de nuestro país desde el Constituyente del 1917, donde se da de manera clara y contundente en el artículo 27 la necesidad de que la riqueza y las propiedades públicas sean el eje del desarrollo económico y social del país.

"Es necesaria la reestructuración de Pemex pero saneándola, eliminar la corrupción, dar más transparencia. Hay que tomar en cuenta que el mayor gasto público está siendo financiado por la renta del petróleo y que muchos de los recursos para las escuelas y carreteras, la inversión en ciencia y tecnología, está financiado por la renta del petróleo", indicó. (hom)

EN BULEVAR 2000

Deja accidente 40 lesionados

POR JOSÉ LUIS CORTÉS GLEZ
EL MEXICANO.

PLAYAS DE ROSARITO.- El exceso de velocidad la falta de precaución para conducir, fueron las causas que provocaron ayer por la tarde un accidente automovilístico que dejó un saldo de casi 40 lesionados por fortuna leves, sólo dos de ellos son reportados como graves por que quedaron internados en el hospital para su intervención médica.

El hecho de acuerdo a los primeros informes que dio el oficial perito que se hizo cargo del caso, se pudo saber que este se registró sobre el corredor 2000 a la altura del kilómetro 37 entre un camión de pasajeros rentado por la empresa Sharp de esta ciudad y una camioneta.

Por las huellas, derrapes que presenta este accidente tipo choque y al parecer por invadir sentido contrario, todo indica que el presunto responsable es el conductor del camión rentado por la empresa Sharp.

De acuerdo a los informes que proporcionaron los paramédicos de la Cruz Roja de Playas de Rosarito, bajo el cargo de su comandante Carlos Mendoza, se pudo que cuando ellos llegaron al lugar, la misma gente que ya se habían salido de las unidades afectadas, se estaban auxiliando entre sí.

De esta forma, la mayoría de ellos no registraron lesiones de consideración, otros presentaban algunas leves heridas por lo que fueron trasladados en ambulancias tanto de la Cruz Roja, como de Capufe, otros ahí mismo recibieron atención y se retiraron, nos así dos de ellos que estaban inconscientes por lo que fueron llevados al hospital donde quedaron internados para su atención médica.

El caso fue turnado ante el agente del Ministerio Público para la investigación y consignación respectiva de este hecho de tránsito. (JLC)